

Ahorro con propósito:

cómo alcanzar tu vivienda propia desde el exterior



FONDO
NACIONAL
DEL AHORRO

Vuelve a tus raíces, *invierte* *en la tierra que te vio nacer*

A veces se construye un mejor futuro en el extranjero, pero olvidar el país que te vio crecer es casi imposible.

Cuando la tierra llama, el Fondo Nacional del Ahorro te da la oportunidad de invertir: ***Colombianos Residentes en el Exterior (CRE)***, un programa para los connacionales que viven fuera del país y sueñan con tener vivienda propia en Colombia.

Brindamos opciones de crédito hipotecario que se convierten en el primer paso para construir patrimonio, apoyar a la familia o asegurar un futuro en el lugar donde todo comenzó.

Acá traemos toda la información para que tomes decisiones informadas, seguras y alineadas con tus metas.



Más detalles sobre

Colombianos Residentes en el Exterior (CRE)



Es una iniciativa del Fondo Nacional del Ahorro dirigido a todos los connacionales que viven en alguno de los 56 países pertenecientes al programa CRE.



Ofrece planes de Ahorro Voluntario Contractual (AVC) y, posteriormente, permite acceder a las distintas líneas de financiación que maneja la entidad.



Para tu comodidad, todo el proceso es virtual y no requiere intermediarios.

Cobertura programa CRE



Casa en Colombia sin despegar los pies del extranjero:

¿Cómo acceder a vivienda propia desde otro país?

1. Encuentra la vivienda que deseas:

ya que decidiste hacer esta inversión, es hora de escoger el hogar de tus sueños y, sobre todo, elegir uno que se adapte a tus necesidades.

2. Elige la entidad financiera y la solución que usarás:

escoge una solución que te brinde seguridad y respaldo para esta inversión.

3. Mira los países de residencia:

revisa los países desde los que puedes acceder a un crédito para comprar vivienda.

¡Es muy importante!

4. Analiza los medios de pago:

cuando tengas claro el valor de la cuota, tasas de interés y plazos de financiación, mira facilidades como el pago por Internet o el débito automático desde la cuenta de ahorros, corriente o AFC.



Una gran oportunidad con destacados beneficios



Tasas de interés competitivas.



No necesitas apoderado para la aprobación del crédito (solo es necesario para su legalización, firma de la promesa de compraventa y firma de escrituras).



No requieres codeudor para solicitar tu crédito en el exterior.



Puedes hacer pagos de tu ahorro y de tu crédito desde el exterior.





El proceso para cumplir el propósito de vivienda en Colombia

Desde el FNA te ofrecemos el producto de **Ahorro Voluntario Contractual** como el punto de partida.



Es la base y único mecanismo de acceso al crédito para vivienda.



No tenemos cobro de retiros o de retiros parciales.



Tampoco te aplicamos cobros por administración de los recursos.



Te reconocemos una tasa de interés sobre los ahorros, equivalente al límite inferior del rango meta de inflación definido por el Banco de la República, siempre y cuando tenga los 400 puntos.



Monto mínimo de ahorro: 1.2 SMMLV: \$1'716.000 (2025)*

Conoce las modalidades

Ahorro Voluntario Contractual

- Tiene un plazo del contrato (duración) de 12 meses.
- Periodicidad de ahorro: mensual, 12 cuotas al año y con pago cada mes.
- El ahorro máximo objetivo es equivalente a un mes de ingresos durante un año.
- **¡Disponible para todos!** Puedes ser independiente, ser una persona no bancarizada o no ser declarante de renta.

Ahorro Voluntario Contractual en condiciones especiales (plus)

- Plazo del contrato (duración) de 9 a 12 meses.
- Periodicidad de ahorro. En este caso, aplica mensual, bimestral, trimestral, semestral, cada nueve meses o anual.
- Valor del contrato es equivalente a un mes de ingresos.



Conoce los requisitos



- *Ser afiliado del FNA a través de Ahorro Voluntario Contractual o cesantías.*
- *Contar con puntaje de 400 puntos y el valor del contrato del AVC.*
- *Diligenciar la solicitud de financiación de vivienda, junto con la documentación básica requerida, que se encuentra en la página web **www.fna.gov.co** enlace colombianos en el exterior.*
- *Enviar la documentación de soporte en PDF a nuestro buzón de correo **colombianosenelexterior@fna.gov.co***

Para la solicitud de crédito debe tener en cuenta que se puede hacer

- *Individual.*
- *Individual con deudor solidario (debe ser de nacionalidad colombiana y residente en Colombia, además que no esté afiliado).*
- *Conjunta (dos afiliados de nacionalidad colombiana).*



¿Cómo afiliarse?

- Ingresa a **www.fna.gov.co**
 - Botón afiliaciones digitales
 - Registro con su número de cédula y correo electrónico, para luego si crear la vinculación en línea.
- Debes contar con el Número de Identificación Tributaria (NIT) del país de residencia en el exterior.
- Para conocer otra información del programa, puedes acceder al botón Colombianos Residentes en el Exterior o escribirnos a **colombianosenelexterior@fna.gov.co**





Pagos sencillos y fáciles



Vas a un Western Unión que cuenta con el servicio de Quick Pay o pago rápido.

- Indicas que vas a consignar a una cuenta a tu nombre, con los 12 primeros dígitos del código de barras que te llegará al correo electrónico luego de realizar la vinculación en línea.
- El costo por transacción es de USD 7.



Ingresa al portal **www.fna.gov.co**, luego Fondo en Línea y Personas. También puedes descargar la APP Fondo Móvil Ágil.

- Escoge el tipo de documento, digita usuario y contraseña.
- Sigue las indicaciones.



Pago en Colombia: a través de cualquiera de los bancos autorizados, se pueden enviar el código de barras por email (recuerda imprimirlo en láser para que sea leído por los bancos).

***Colombianos en el mundo, su futuro
también se construye desde casa***

¡Gracias por confiar en el FNA!

